

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

77

#### SAN MARTÍN DE LA VEGA

##### CONTRATACIÓN

Aprobados por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 28 de julio de 2010, los pliegos de prescripciones técnicas de explotación y de ejecución de obras y de cláusulas administrativas particulares reguladoras de la contratación de la gestión de servicio público en la modalidad de concesión administrativa denominado: gestión del servicio público de pistas de tenis y pádel en las instalaciones deportivas municipales sitas en la avenida Abogados de Atocha, sin número, de San Martín de la Vega; el anteproyecto de explotación del servicio y estudio económico se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87.4 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, al trámite de información pública de los citados documentos durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de que pueda examinarse el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas, que serán resueltas por la Corporación, considerándose definitivamente aprobados si no se formulan las referidas alegaciones.

Simultáneamente, se procede a la convocatoria de la licitación, por procedimiento abierto, para la adjudicación de la concesión antes citada, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones. La convocatoria se realiza conforme al siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Pleno Municipal del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: 2009/14.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: redacción del proyecto básico, proyecto de ejecución y proyecto de instalaciones generales, dirección facultativa, coordinación de Seguridad y Salud para la ejecución de las obras de pistas de tenis y pádel y su construcción en el polideportivo municipal, sito en la avenida Abogados de Atocha, sin número, de esta localidad, así como la gestión, explotación, administración, dotación, mantenimiento y actualización de dichas instalaciones.
  - b) Lugar de ejecución: San Martín de la Vega.
  - c) Plazo de vigencia: quince años a contar desde la notificación de la licencia de apertura de la actividad deportiva, plazo prorrogable hasta un máximo de cinco años más.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: canon anual, 5.000 euros, IVA no incluido.
5. Garantía provisional: 2.832,15 euros.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
  - b) Plaza de la Constitución, número 1.
  - c) Localidad y código postal: 28330 San Martín de la Vega.
  - d) Teléfono: 918 946 111. Telefax: 918 947 107.
  - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista: se acreditarán en la forma prevista en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares los siguientes requisitos:
  - a) Solvencia económica y financiera: se establece como requisito mínimo de solvencia económica y financiera que el volumen anual de negocios, en los tres últimos

- ejercicios disponibles, del licitador sea superior a 50.000 euros en actividades deportivas y el capital social o patrimonio del licitador sea superior a 3.005,06 euros.
- b) Solvencia técnica o profesional: se establecen como requisitos mínimos de solvencia técnica los siguientes:
- Haber realizado trabajos por importe igual o superior a 280.000 euros en obras para actividades deportivas.
  - Documento que acredite experiencia en la gestión de instalaciones deportivas con un mínimo de tres años.
  - Disponer en plantilla de, al menos, cinco monitores deportivos.
  - En cuanto a formación, currículum profesional del empresario y del personal directivo de la empresa en el que se constate la realización de trabajos por un mínimo de dos años en dirección y administración de entidades deportivas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Documentación a presentar: la señalada en la cláusula 12 del pliego.
- c) Lugar de presentación: Registro de Licitaciones del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, y en el Registro General del Ayuntamiento, sábados, de nueve a trece horas. Domicilio: plaza de la Constitución, número 1, 28330 San Martín de la Vega (Madrid).
9. Apertura de las ofertas: en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del séptimo día natural posterior al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que el día señalado resultase ser sábado, domingo o festivo, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente.
10. Otras informaciones: los criterios de adjudicación son los determinados en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares: 1) Oferta económica, máximo 30 puntos; 2) Canon, máximo 20 puntos; 3) Anticipo del abono del canon, máximo 10 puntos; 4) Mejoras técnicas, máximo 40 puntos, y 5) Oferta deportiva, máximo 30 puntos.
11. Gastos de anuncios: serán a cargo del adjudicatario, con un máximo de 2.000 euros.
12. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: [www.ayto-smv.es](http://www.ayto-smv.es) (“perfil del contratante”).
- San Martín de la Vega, a 29 de julio de 2010.—La alcaldesa-presidenta, María del Carmen Guijorro Belinchón.

(01/3.482/10)